



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **5065**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que realice las gestiones correspondientes ante el Superior Gobierno de la Provincia y las Honorables Cámaras Legislativas, con el objeto de garantizar para el ciclo lectivo 2.010, la infraestructura escolar y el personal necesario para cubrir el aumento de la matrícula que se producirá como consecuencia de la aplicación de la Asignación Universal por Hijo y la correspondiente exigencia de asistencia escolar.

SALA DE SESIONES, 11 de diciembre de 2.009.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando